



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 1 de febrero de 2024, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro de Pinatar y en la Sala de Juntas planta segunda, siendo las 09:05 del día 1 de febrero de 2024, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

### **ASISTENTES**

Ángela Gaona Cabrera	PRESIDENTA
Pedro Javier Sánchez Aznar	PRIMER TTE. ALCALDE
Mariano Alcaraz Jiménez	SEGUNDO TTE. ALCALDE
M. Carmen Egea Villaescusa	TERCER TTE. ALCALDE
Carmen María López Rodríguez	CUARTO TTE. ALCALDE
Pedro Antonio Vivancos Ferrer	QUINTO TTE. ALCALDE
Valentín Henarejos Pérez	SEXTO TTE. ALCALDE
Almudena Vicente Dólera	INTERVENTORA
M. <sup>a</sup> Luisa Jiménez Hernández	SECRETARIA GENERAL

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

### **ORDEN DEL DÍA:**

#### **1. SECRETARÍA.**

Referencia: 2024/5M/SESJGL.

Aprobar el acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de veinticinco de enero de dos mil veinticuatro, que ha sido distribuida con la convocatoria.

#### **2. SECRETARÍA.**

Referencia: 2024/5M/SESJGL.

Boletines Oficiales.

#### **3. INTERVENCIÓN.**

Referencia: 2024/639H.

Aprobar la relación de facturas número 5/24, por importe total de //9.207,70€//.



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

#### **4. INTERVENCIÓN.**

Referencia: 2024/643E.

Aprobar la relación de facturas número 6/24, por importe total de //182.277,51€/.

#### **5. TESORERÍA.**

Referencia: 2024/627Y.

Aprobar la liquidación 1/24 y emitir los documentos de contabilización, por los ingresos en voluntaria de las cantidades recaudadas hasta la segunda fase del 4º trimestre del año (noviembre), por importe de 106.223,82 €.

#### **6. BIENESTAR SOCIAL.**

Referencia: 2024/614Q.

Aprobar 20 solicitudes de Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad presentadas por usuarios de Servicios Sociales.

#### **7. COMPRAS.**

Referencia: 2024/22E.

Aprobar la constitución de un anticipo de caja fija -ACF- a favor de la unidad de compras, por importe de 25.000,00 €, para atender los gastos y pagos derivados del servicio de compras.

#### **8. COMPRAS.**

Referencia: 2024/23T.

Aprobar la constitución de un anticipo de caja fija -ACF- a favor de la Unidad de Compras, por importe de 40.000,00€, para atender los gastos y pagos derivados del Servicio de Compras.

#### **9. DEPORTES.**

Referencia: 2024/258M.

Aprobar la constitución de un anticipo de caja fija -ACF- a favor del Negociado de Deportes, por importe de 25.000,00 €, para atender los gastos y pagos derivados del citado Negociado.



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

## 10. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2023/7497G.

Declarar desierto el expediente de contratación 2023/7497G-Suministro, mediante adquisición, de una ambulancia Tipo C, ya que dentro del plazo legalmente establecido para la presentación de ofertas, no se ha presentado ninguna propuesta.

## 11. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2023/5314Y.

Adjudicar los lotes 1 y 3 del expediente de contratación 2023/5314Y a los licitadores y en las condiciones que se indican, según sus propias ofertas:

Lote	Descripción	Adjudicataria	Canon anual	Invitaciones especiales	Platos a elegir
1	Cafetería José Espinosa Nicolás	Ana María Navarro Valiente	600€	Hasta 200 € al año	3 primeros y 3 segundos diferentes
3	Peluquería señoras Raimundo Benedicto	Rosario Colina Méndez	312€		

El plazo de duración de cada concesión administrativa del dominio público de uso privativo será de cinco años, y surtirá efectos desde el día siguiente a la formalización de la concesión.

Declarar desierto el lote 2, correspondiente a la explotación de la cafetería del hogar del Pensionista Raimundo Benedicto, debido a que, dentro del plazo otorgado de presentación de ofertas no se ha recibido ninguna.

## 12. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2023/5640X.

Adjudicar el contrato del servicio de vigilancia y seguridad en edificios municipales del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, expediente 2023/5640X a Viriato Seguridad SL, ya que su oferta se ajusta a los requisitos exigidos en los pliegos y es la más ventajosa para este Ayuntamiento.

El contrato tendrá una duración de dos años y surtirá efectos desde el día siguiente a su formalización. Podrá ser prorrogado de mutuo acuerdo entre las partes por un año mas. La duración total del contrato incluida la eventual prórroga no podrá superar los tres años.



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

### **13. SERVICIOS INDUSTRIALES.**

Referencia: 2023/8915L.

Conceder licencia a DESPLIEGUE DE REDES DE TELECOMUNICACIONES, S.L., para la realización de una cala sobre asfalto de 1,00 x 1,00 m. en la C/ Granados, cruce con C/ Batalla del Salado, de esta Localidad, para reparación de obstrucción de canalización de telecomunicaciones.

### **14. URBANISMO-FOMENTO.**

Referencia: 2021/355T.

Aprobar la devolución de la cantidad depositada en garantía de posibles daños a la vía pública y/o a los servicios municipales, por la ejecución de las obras de cambio de cubierta en vivienda en C/ Bartolomé Gil Ortíz, por un importe de 850,00.

### **15. URBANISMO-FOMENTO.**

Referencia: 2021/4419H.

Aprobar la devolución de la cantidad depositada en garantía de posibles daños a la vía pública y/o a los servicios municipales, por la ejecución de las obras de desmontaje y restauración de legalización de almacén en C/ Cáceres por un importe de 2,950,00.- Euros.

### **16. URBANISMO-FOMENTO.**

Referencia: 2023/4855F.

Otorgar licencia urbanística de obras consistentes en la construcción de dos viviendas unifamiliares, garajes y dos piscinas, en calle Río Miño.

La Secretaria General  
María Luisa Jiménez  
Hernández12/02/2024  
12:18:09